

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

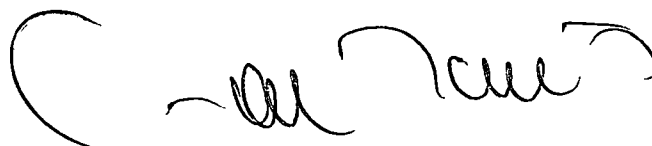
25 NOV. 2020

Se reconoce personería al Dr. HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ HERNANDEZ, como apoderado judicial del demandante HECTOR ALFONSO GUEVARA PEREA, en los términos y para los efectos del poder conferido y que milita a folio 54 del informativo.

Se le informa al apoderado reconocido que no es posible atender su solicitud de remitir copia digital del expediente, toda vez que el C.S.J., no ha dispuesto la realización de dicha labor, sin embargo si así lo estima podrá solicitar cita a través del correo electrónico del despacho para comparecer a la verificación del expediente, cita sujeta a la disponibilidad de la agenda, toda vez que no se permite la afluencia masiva de público al edificio.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No 85 Hoy 26 NOV. 2020 La Sria. NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
--

YRP.-